



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

Salta, 28 de mayo de 2015

Res. CD-ECO N° 213/15

Expte. N° 6296/13

VISTO

La necesidad de integrar la Comisión de Ingreso y Retención del Consejo Directivo de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Art. 23, 24 y siguientes, de la Res. CD N° 113/86 - Reglamento de Funcionamiento, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta de conformación de Comisiones Asesoras del Cuerpo que corre a fs. 66-81.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/15, de fecha 26 de mayo del año 2015.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

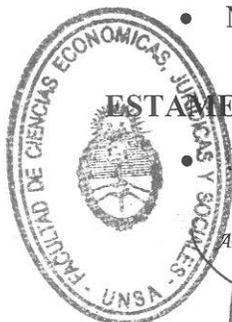
Artículo 1°.- Integrar a la Comisión de Ingreso y Retención del Consejo Directivo de esta Facultad, por el término de un (1) año de la siguiente manera:

ESTAMENTO DE PROFESORES

- Elvira Astorga
- Luis Guillermo Ossola
- Carolina Piselli
- Matías de Escalada Molina

ESTAMENTO DE AUXILIARES DOCENTES

- Jorge Nina



Avda. Bolivia N° 5.150 - (4408FVY) - Salta Capital - Tel: 0387 4255477-5472-5465 - Salta - República Argentina



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

- Cecilia Amiri

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

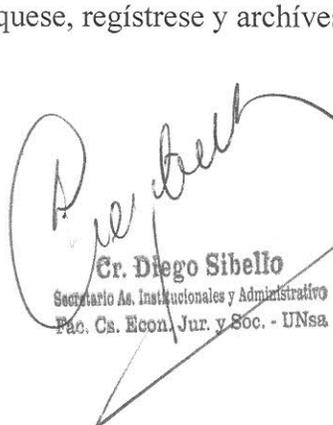
- María Virginia Vilca
- María José Abalos
- María José Paredes
- Juan Pablo Díaz
- Pedro P. Pardo
- Agustín P. Aranda
- Agustina Rocha
- Micaela Pérez Loto
- José A. Villa Iturrieta
- Carlos D. Dzioba
- Javier García
- Enzo Leonardo Álvarez

ESTAMENTO P.A.U.

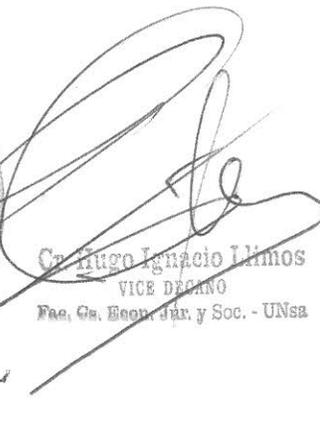
- Ana Guidi

Artículo 2º.- Hágase saber a la Comisión de Ingreso y Retención, Dirección de Despacho, comuníquese, regístrese y archívese.

HLL/Aig


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa